



NUESTRA REGION

LEON.—La Asamblea Suprema de la Cruz Roja ha acordado conceder la Placa de Honor, al presidente de la Comisión provincial de León don Manuel Diz.

—En el pueblo de Trascastro, partido de Riello, se ha desarrollado una epidemia de fiebres, que tiene atomizado al vecindario, pues pasan algunos días de treinta los atacados de la enfermedad y ha habido ya algunas defunciones.

CACERES.—En Garganta de Béjar se ha verificado, con gran solemnidad, en aquella iglesia parroquial, una misa de «Requiem», costeada por el Ayuntamiento, en sufragio de los soldados muertos en las tristemente célebres campañas de Cuba y Filipinas.

A este acto, como asimismo a la procesión cívico religiosa que después se verificó, asistieron todos los individuos de la Corporación municipal, presididos por el alcalde presidente, don Pedro Majadas, las Escuelas de niños de ambos sexos y la población en masa; formando en la misma todos los soldados repatriados y los licenciados recientemente de la Península, naturales de dicha localidad, al mando del sargento Justo Majadas y del cabo Eduardo García López; rindiendo de este modo un último tributo a sus compañeros de campaña, que, como verdaderos héroes, perdieron la vida en defensa de la honra y de la integridad de la madre patria.

Terminado este acto, fueron obsequiados estos valientes por el Ayuntamiento con pastas y cigarrillos, y con cincuenta pesetas a cada uno de los repatriados.

ZAMORA.—El Ayuntamiento de esta capital ha solicitado de la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado que le sea concedido el trozo de muralla que desde la puerta de San Torcuato va a la de Santa Ana por la cantidad de 360 pesetas.

—Hoy se habrán reanudado los trabajos para correr el puente de hierro sobre el Duero.

Como la armazón del puente está ya terminada, éstos serán los últimos trabajos, pues los que faltan, como la pintura y otros serán ya de poca importancia.

—El Alcalde de Pereruela comunica al Gobierno civil, que la maestra de San Román de los Infantes, doña Angela Martín Cabezas, desapareció de dicho pueblo el 19 de Enero último, llevándose la llave de la escuela. Ignórase en la actualidad su paradero.

—Se ha fagado del domicilio conyugal la vecina de Zamora Leoncia Casado, dejando abandonada una niña de veintidós meses de edad.

AVILA.—Una gitana perteneciente a una cuadrilla de merodeadores robó una gallina en el barrio de Ajetes. El público convencido de la inutilidad de los

agentes de seguridad, organizó la persecución de la ladrona, que al cabo capturó.

La gitana se defendió durante mucho rato, produciendo gran escándalo, y como los guardias del orden no se presentaron, un vecino abrió la prevención y en ella al fin quedó encerrada la gitana.

PALENCIA.—Se hallan muy adelantados los trabajos para la instalación del alumbrado eléctrico en Carrión de los Condes, esperándose de un día a otro la inauguración.

VALEADOLID.—Ha sido trasladado a la catedral de León y Castellano de este Instituto provincial, el profesor numerario de la misma en el de Tarragona, don Luis Parral y Cristóbal.

—Se encuentra gravemente enfermo el virtuoso y sabio sacerdote canónigo de esta Santa Iglesia Catedral don Francisco Herrero.

—Anteanoche a las diez, en la calle de Sandoval, fué detenido por los serenos Ramón González y Dionisio Rivera, a disposición del jefe correspondiente, un sujeto que dijo llamarse Blas Martín, que en compañía de otros dos que se dieron a la fuga y que hasta la fecha no han sido habidos, intentaron abrir la puerta de la casa número 13 de dicha calle, en la cual se encierran tocinas y embutidos de la propiedad de don Quiterio Alonso.

—Ayer ocurrieron dos incendios: uno a las cinco de la mañana en una tienda situada en el paseo del Muelle y otro en la chimenea de la casa de don Rafael García Crespo.

Los dos fueron sofocados a los pocos momentos, sin que hubiera que lamentar grandes pérdidas materiales.

—Ha sido nombrado escribano de actuaciones del Juzgado de Valoria la Buena el señor don Francisco Vélez.

TRIBUNALES

Sumarios ingresados en la Secretaría de esta Audiencia el día 8.

Sección primera.—Bajar por el delito de lesiones, contra Saturnino Sánchez y Sánchez, José Manuel Curto, Luciano Martín Hernández y Nicasio Martín Hernández, vecinos de Valdesangil.—Por hurto, contra Domingo García y García, vecino de Fresno de.—Por hurto, contra Emilio Nieto Rubio, vecino de Lodrada.—Alba de Tormes: por el delito de estafa, contra Gumersindo Castro Hernández.—Por el delito de hurto, contra José Calvo Rivero, Enrique Martín y Margarita Martín.—Ledesma: por hurto de una manta y un poncho, contra Estanislao Mediano Caras.

Sección segunda.—Ciudad Rodrigo: por hurto de bellotas, contra Nicolás T. Rubio y siete más.—Por robo de caballerías en el pueblo de Aldea del Obispo, sin procesados; por el delito de lesiones, en el pueblo de

Bocanera, sin procesados.—Sequeros: por muerte casual en el pueblo de Pineda.

Señalamientos para el día 9.

Sección primera.—Vista en juicio oral y público de la causa instruida en el Juzgado de Alba de Tormes, contra Estanislao Blanco y otro, por el delito de hurto. Ponente, señor Sánchez Cabo; abogados defensores, señores Martín y Estrella; procuradores, señores Morató y Hernández.

Sección segunda.—Vista también en juicio oral y público del sumario procedente del Juzgado de instrucción de Sequeros, contra Justo Morató, por lesiones. Ponente, señor Aparicio; letrado defensor, señor Gimenez; procurador, señor López.

SENTENCIAS

Sección primera.—Absolviendo libremente a José Esteban Hernández del delito de hurto, en causa procedente del Juzgado de Béjar, y declarando de oficio las costas procesales.

Sección segunda.—Absolviendo libremente a Alejandra Mateos del delito de injurias, procedente del Juzgado de Ciudad Rodrigo, declarando de oficio las costas procesales, y ordenando se levanten a dicha procesada los embargos practicados en sus bienes.

CARTERA DE NOTICIAS

Los amigos que fueron del picador "Pegote", han hecho al cadáver de éste, a su llegada a Sevilla, un sentido recibimiento.

Gran número de personas que esperaban en los andenes de la estación acompañaron a la carroza fúnebre hasta el cementerio. Llevaban las cintas seis toreros. El feretro era conducido a hombros por amigos del aplaudido picador.

El ministro de Ultramar no ha acordado todavía quién será la persona que quedará en la isla de Cuba encargada de transmitir al gobierno lo que en ella suceda, cuando se embarque para España el general Jiménez Castellanos.

A los que gestionan la construcción de nuevos buques, ha declarado el gobierno que no tiene, por ahora, recursos para ello.

Entre los ministros se ha repartido ya el tomo del "Libro Rojo", en que se da cuenta de las conferencias de París y del tratado de paz.

La ponencia encargada de dar dictamen en la Junta de Aranceles sobre las modificaciones que sean necesarias en el régimen de importación de los artículos de las que fueron nuestras posesiones de Ultramar, la componen los señores Urzáiz, presidente; Urquijo y Fernández Horedia.

Un periódico de San Sebastián refiere que hace próximamente mes y medio un cazador del barrio de Istúriz vendió un perro perdiguero a una persona de Santander, y el can fué embarcado en aquel puerto a bordo de un vapor que lo trasladó a la capital de la Montaña.

A los diez días de llegar el perro, telegrafió su nuevo dueño diciendo que el animal había desaparecido de Santander y no lo podía encontrar por ninguna parte, y el

domingo último, y después de cuarenta días, se presentó en la casa de San Sebastián, con gran sorpresa de sus habitantes.

Lo que no consigna el referido periódico es si el viaje lo hizo el perro por tierra ó por mar.

Leemos en un diario de Málaga que, por vía de ensayo, se han plantado en el término de dicha capital varios cafetales que resultan inmejorables.

Se asegura que el café que producen se asemeja mucho al "Moka".

La noticia merece la pena de averiguar la, pues si en España se puede producir buen café, surgiría pronto una nueva é inmensa riqueza para la agricultura nacional y un poderoso auxilio para los labradores que tanto lo necesitan.

Según las últimas estadísticas, hay en Inglaterra 51.000 modistas y 70.000 ciudadas; 4.500 mujeres ganan su vida en las imprentas, y 4.731 en las minas. La administración de Correos emplea 35.000.

En la industria del cáñamo hay 195 mujeres por cada centenar de hombres.

Existen, por último, en Inglaterra, 180.000 institutrices.

En Berlín se ha constituido un comité para hacer una propaganda en favor de la paz universal y mantener buenas relaciones con las demás potencias.

Durante el año último se importaron en Buenos Aires, procedentes de España, 7.477 cajas de aceite de oliva, 22.600 bultos de aceituna, 21.919 cuarterales de vino seco, 24.787 de mesa ó priorato, 2.580 toneladas de diversa cabida de vino garracha y 29.502 pipas de vino tinto catalán y valenciano.

En la Universidad de Granada se ha abierto la matrícula especial para el primer curso libre de taquigrafía española. En dicha Universidad se efectuarán reválidas ó exámenes de grado para obtener el título de perito en taquigrafía.

Actualmente están en construcción las siguientes fábricas de azúcar de remolachados en Zaragoza, una en Gijón, otra en Avilés, otra en Santander, otra en Aranjuez, otra en Guadix, otra en Loja y otra en Villaviciosa (Asturias). Probablemente se establecerá pronto otra en León.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Presidia la sesión de hoy el señor Alonso García, asistiendo los diputados señores Brunet, Cuesta, Pascua, Taravilla, Fernández Vicente, Luna, Baz, Pérez Martín, Follo, Sánchez de la Peña, Carranza, González Domingo, Guereira, López Díez, García Cid, Gorjón y Giménez.

A excepción de los señores Gutiérrez Vicente y Gómez de Liaño, que se encuentran en Madrid, todos los diputados.

Había que hacer nombramientos de personal, así que en nadie debe de producir extrañeza tanta puntualidad.

Se aprueba el acta de la anterior y

seguidamente, sin discusión el presupuesto adicional al ordinario, de que ya tienen conocimiento los lectores.

Se da segunda lectura al dictamen de la Comisión de Fomento, relativo a la construcción en esta capital de un edificio destinado a palacio de justicia.

El señor Gorjón pide la palabra y dice que aquí donde hay tantos y tan suntuosos edificios, se carece de uno, siquiera regular, donde albergar la administración de justicia.

Dice que el dictamen de la Comisión de Fomento tiende a prolongar indefinidamente la realización del proyecto de que se trata.

Clama contra el afán de poner chinitas a toda obra útil y manifiesta que no se debe de inferir al Ayuntamiento el desaire de devolverle el proyecto.

Propone que pase éste al Arqueotipo provincial, para que de acuerdo este funcionario con el del Ayuntamiento emitan informe.

El señor Guereira le contesta diciendo que no es culpa de la Comisión de Fomento el que el Ayuntamiento no haya mandado un proyecto completo y aprobado por la Superioridad, que era la base para que la Diputación pudiera hacer la derrama de las cantidades con que tienen que contribuir los pueblos.

Añade que la reunión de Abril de la Diputación se halla próxima y que para aquel entonces puede el Ayuntamiento tener subsanados dos defectos de que el proyecto adolece y la Diputación tratar del asunto.

El señor Pollo manifiesta que se adicione al dictamen el que con el carácter de urgente presente el Ayuntamiento el proyecto acabado para la reunión de Abril; a cuya pretensión se opone el señor Taravilla, porque tratándose de una corporación tan respetable, huelga el decir que proceda con urgencia, pues desde luego que ha de hacerlo velando por los intereses que le están encomendados.

Intervienen en la discusión los señores Báz y González Domingo. El primero dice que en el dictamen se consigna de una manera clara y terminante que la Diputación se halla dispuesta a sufragar la mitad de los gastos que origine la construcción del edificio, y que es natural, por otra parte, que quiera saber lo que se va a gastar en la obra, para lo cual es necesario el proyecto completo; y expone el segundo que no es posible legalmente hacer otra cosa que lo propuesto por la Comisión de Fomento, porque se halla prohibido consignar cantidades para obras no tratándose de proyectos aprobados.

Rectifica el señor Gorjón. El señor Giménez abunda en la opinión de que se necesita el proyecto completo y aprobado por la Superioridad para que la Diputación pueda tomar acuerdos concretos, consiguiendo a tal respecto el hecho de que el Tribunal de la Audiencia proponga en lugar de un edificio de dos pisos, como proyecta el Ayuntamiento, la construcción de uno de tres.

Queda aprobado el dictamen en la forma ordinaria. Leído el de la Comisión de Gobernación referente al concurso para la provisión de las plazas de médico civil vocal

hace es permanente, y flota sobre las tempestades de la tierra. Anunciaban que había sonado la hora. ¿Qué es lo que esperaban cuando la sociedad se derrumbaba, les amenazaba el caos y se acercaban las aguas del diluvio? ¿cuando estaba la religión de sus padres oprimida, la patria trajada, la monarquía legítima vilipendiada y amenazada la propiedad? ¿cuando se lamentaba el sacerdote mendigando su sustento, gemía la virgen del Señor, y los amos de negros de Puerto Rico eran amenazados en sus intereses? ¿Veteceñó morir que el Dios de los ejércitos no abandona a los suyos, si agrupados con fe enderredor a la bandera santa que tremoló en Covadonga y venció en Bailén, sin contar el número de los enemigos, quieren de veras, siendo esclavos, ser libres? Recordábase a los catalanes sus glorias pasadas, cuando impusieron leyes al Oriente; a los aragoneses la Virgen del Pilar, expulsadora de los soldados de la Revolución francesa, que peleaba a su lado; a los astures la sombra de Pelayo y la Virgen de Covadonga; y azuzábase a los castellanos contra el gabillo de ciegos é infames especuladores, mercaderes impúdicos, tiranuelos de lugar, polizontes vendidos, que, como los sapos, se hinchaban en la inmundicia laguna de la expropiación de los bienes de la Iglesia, contra «los mismos que les prestaban el dinero al 30 por 100, los que les dejaron, sin monte, sin dehesas, sin hornos y hasta sin fraguas, los que se hicieron ricos comprando con cuatro cartos y mil picardías todos los predios de la riqueza común, y lo hicieron gritando unas veces jordeal y otras janaquial «Va a ser barrida tanta inmundicia y cieno, el día de la liquidación está cerca».

Llamábanse ¡a las armas! iban a arrojarse de su seno a los hojalateros, a los que de las ruinas del moderantismo Volteriano se levantaban traidores y raquíticos; a los que prepararon y amasaron con sangre de leales la negra traición de Vergara, el apático y seducido iban a morir en el polvo de su amargo remordimiento.

Llamaban a su lado a los soldados de la nación, de Isabel primero, de Amadeo después, de la república entonces, de España nunca. Bastaba de guerras civiles; todos serían vencedores. El Rey y abría los brazos a todos los españoles, repartía los derechos equitativos, echaba un velo sobre lo cubierto por el Concordato, acogía a los sapos hinchados en la inmundicia laguna de la amortización para aprovechar sus hinchazones.

¡Guerra! las cenizas de sus mayores iban a pelear a su lado ¡a las armas! ¡guerra a los herejes y filibusteros! ¡guerra a los ladrones y asesinos! ¡abajo lo existencial! ¡S. M. R. cierra a España y a ellos, que son peores que moros! ¡Vivan los lieros vascongados, aragoneses y catalanes! ¡Vivan las franquicias de Castilla! ¡Viva la libertad bien entendida! ¡Viva el Rey! ¡Viva España! ¡Viva Dios!

El monte tan sereno, tan inmutable y tan silencioso, sosteniendo a

las pobres ovejas que pacían en sus faldas, nutriendo los arroyos que bajaban murmurando por entre piedras.

Todo ese tumulto retórico, que brotaba de las proclamas, iba a encender la fantasía de Ignacio y la de Juan José, quienes, después de leerlas, tendían la vista por las cimas silenciosas, esperando verlas coronadas por los cruzados.

Don José María perseguía, entre tanto, el programa de feudo.

Menudeaba Pedro Antonio los cabildos y encerronas con su primo el cura; vio Ignacio una vez que su madre se enjugaba los ojos. Hacía algún tiempo que el muchacho estaba fuera del escritorio, sin hacer cosa de provecho. El padre hablaba mucho de la guerra, de la lenta organización de las fuerzas; más que nunca evocaba sus recuerdos de gloria militar. Con frecuentes insinuaciones veladas, buscaba el que brotara de Ignacio la iniciativa, mientras éste esperaba la anhelada indicación paterna. Y así llegó día en que, sin haber pronunciado palabra concreta ninguno de ellos, resultó como un acuerdo tácito, natural, brotado espontáneamente de la vida de la familia.

Buscaba Pedro Antonio ocasión de hallarse a solas con su hijo, y a la vez la rehuía. Encontróla alguna vez, más diciéndose: todavía no, es pronto,—difería la explicación. Y aconteció, por fin, una mañana, que hallándose Gambela en la tienda, a punto que entraba Ignacio, dijo a éste:

—¿Qué es eso? ¿Piensas estarte así, hecho un vago? ¡Eal debes ser hijo de tu padre... ¡al campo! ¡al campo!

Y a un tiempo mismo respondieron; el hijo:—Por mí...; y el padre:—No he de ser yo quien le quite la voluntad...

Roto el hielo, llegaron las explicaciones, y acudió el tío Pascual a confirmar la voluntad de padre é hijo, y preparar a éste. Porque una campaña como la que iba a emprender era algo serio, grave, solemne.

Cuando supo José Ignacio la resolución adoptada, aceptóla con la misma resignación con que aceptara allá, cuarenta años hacía, la de su entonces novio Pedro Antonio. Sacó del seno, y dió a su hijo, un «detente, bala», que, a ocultas de todos, le había bordado.

—En cuanto pase Semana Santa y Pascuas, te irás,—le dijo el padre.

Aque la noche apenas durmió Ignacio. Ahora, ahora era verdadero voluntario de la cruzada; ahora sentía el coronamiento de su vida, y que se le abría un mundo. Sonó extraños sucesos en que andaban mezclados Caromiguel, Oliveros de Castilla, Arnús de Agerbe, el Cid, Zamalaco, Iregui y Cabrera, bajando todos por espesos helechales de la montaña,

propietario de la Comisión mixta y de médico suplente, es aprobado sin discusión, procediéndose a hacer los nombramientos previa votación, que dan el siguiente resultado:

Para médico civil vocal propietario: don José Martín Rodríguez, 9 votos; don Pedro Pazos Caño 8; don Indalecio Cuesta Martín 1.

No habiendo obtenido mayoría absoluta ninguno de los tres, se repite la votación entre los dos primeros.

Don José Martín Rodríguez, 9 votos; don Pedro Pazos Caño, 9.

Se procede a deshacer el empate por sorteo, resultando nombrado médico civil de la Comisión mixta de reclutamiento, don José Martín Rodríguez.

Nombramiento de médico suplente. Obtienen votos: don Juan Manuel Martín Sánchez, 9; don Angel Nuñez San Pelayo, 8; don Pedro Pazos Caño, 1. Se repite también la votación por no resultar mayoría absoluta a favor de ninguno.

Don Juan Manuel Martín Sánchez, 11 votos; don Angel Nuñez Sampelayo, 6; papeletas en blanco 1.

Quedó nombrado médico suplente el señor Martín Sánchez.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se dió por terminada la reunión extraordinaria de Febrero.

## VUELTA A LA NORMALIDAD

### Levantamiento de suspensión de las garantías. Convocatoria de Cortes.

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 8.-3 t.

Hoy ha firmado la Reina los decretos levantando la suspensión de las garantías constitucionales y convocando a las Cortes para que se reúnan el día 20 de los corrientes.—Rodrigo.

## SANTORAL Y CULTOS

Mañana: Santa Apolonia, virgen, y Santos Donato y Primo.

CULTOS.—"V. O. T. de San Francisco" (Pares Capuchinos).—Siguen los mismos cultos.

## SALAMANCA AL DIA

Se participa a todos los señores Médicos de la provincia que no estén conformes con las últimas elecciones para Junta de Gobierno del Colegio de Médicos de Salamanca, y quieran protestar, acudan a la reunión que se ha de celebrar el próximo domingo de Carnaval a las dos de la tarde, en un local del café de las Cuatro Estaciones.

Ha cesado en la escuela de Picones, agregado de Encinasola de los Comendadores, doña María de los Dolores Marcos Holgado, por pasarse a otra escuela en la provincia de Avila.

La guardia civil de Sequeros ha capturado al vecino de San Miguel de Valero Alejandro Ralero Vicente, fugado de la cárcel de aquella villa, donde se hallaba preso por robo.

En breve tendrá lugar ante el Ayuntamiento de Peñaranda de Bracamonte la subasta para contratar el suministro de 551 metros de tubería de hierro, que se necesitan para la recomposición de la cañería antigua de la fuente de aquella villa, bajo el tipo de 3.868 pesetas y con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de dicha Corporación.

Ha fallecido en Aligal de Villarino el maestro de la escuela de niños de aquella localidad don Pedro Blanco.

El Ayuntamiento de Castellanos de Villiquera ha acordado proceder a practicar un deslinde y amojonamiento general de terrenos en aquel término municipal.

Continúa enfermo de algún caído el señor Inspector de primera enseñanza, don Juan Bermejo Pascual.

Por un olvido involuntario de la Junta de Instrucción primaria, no figura en la relación de las escuelas que han de ser en breve provistas por concurso de ascenso, la elemental completa de niñas de Macotera, dotada con 1.100 pesetas anuales.

Como decíamos en nuestro número de ayer, anoche salió para Madrid, la comisión gestora del indulto del procesado por el crimen de Ituro de Hno.

bra Pedro Manso, formada por el Diputado provincial del distrito de Ledesma-Vitigudino, don Juan Gutiérrez, alcalde y secretario del Ayuntamiento de esta última villa, señores García Cid y García Criado, coadjutor de la parroquia de la misma señor Alvarez y por el ex-alcalde de Vilvestre don Manuel Rodríguez.

A estos tres se unirán en Madrid los diputados a Cortes y Senadores de la provincia, y todos juntos visitarán al Presidente del Consejo y Ministro de Gracia y Justicia, interesándole en sus pretensiones, y solicitarán de S. M. la Reina la gracia de indulto para el desgraciado reo.

Esta mañana tuvieron que intervenir los agentes municipales en un fuerte escándalo que promovieron dos renovas de la plazuela del Corriño, por la eterna cuestión de los «puestos».

Por la guardia civil de Fuenteguiñald, han sido denunciados ante el Alcalde de Alberguería de Argañán, los vecinos Fausto Pascual y Pascual y Felipe Díaz Sánchez, por haber sido sorprendidos apacentando 82 cabezas de ganado vacuno en la dehera boyal de dicho pueblo de Alberguería, sin hallarse provistos de autorización.

El inspector de mercados don Victoriano Sánchez, mandó esta mañana retirar de la venta pública, dos barriles de aceitunas y un cabrito, por no reunir condiciones para el consumo.

El jueves de la semana primera de cuaresma, es probable que empiecen en la Iglesia de la Cereca los ejercicios espirituales para señoras, dirigidos por R. P. Padres de la Compañía de Jesús.

Ayer estuvo en esta ciudad el Ilustrísimo señor don Juan Antonio Ruano para recibir las Bulas de su preconización como Obispo titular de Claudiópolis y Administrador Apostólico de Barbastro, regresando por la tarde a Alba de Tormes.

Cuando termine la cuaresma será consagrado en la parroquia de San Pedro de la inmediata villa.

Esta mañana, en los trenes de Medina del Campo, llegaron veintidós soldados repatriados; uno de ellos natural de la capital y los restantes de los pueblos de la provincia.

En el de las diez de Plasencia no lo efectuó ninguno.

Incluido en el alistamiento del pueblo de Peñarandilla para el reemplazo del presente año el mozo Rogelio Valeriano Hernández Sánchez, hijo de José Antonio y Angela, como comprendido en el vigente Ley de reclutamiento, ignorándose su paradero, como igualmente el de su padre, se les cita para evitarlos los perjuicios consiguientes, compareza en el acto de la rectificación del alistamiento antes del día 12 de Febrero actual.

Los socios de la Adoración nocturna al Santísimo Sacramento, celebrarán en los tres días de carnaval vigilia de desagravios en la capilla de San Isidro.

Como ya hemos dicho, esta noche a las nueve dará principio su anunciada conferencia en el Círculo Mercantil, el Ingeniero de caminos, don Federico Cantero Villamil, sobre el tema: «Riqueza que representa un salto de agua en la actualidad.»

Anoche fué obsequiado con una serenata, por la comparsa «Juventud escolar y Artística», el Alcalde don Juan Manuel García y García, con motivo de celebrar hoy éste el santo de sus días.

El señor García y García obsequió espléndidamente a los jóvenes que la componen, haciendo además entrega de veinticinco pesetas a los postulantes.

Hoy ha recibido ininidad de felicitaciones el joven Alcalde de la Capital, con ocasión de su fiesta onomástica.

Entre las disposiciones que contiene el bando dictado por el Alcalde de Madrid, para la observación del mayor orden en las fiestas de Carnaval, hay una que copiada a la letra dice así:

«Se prohíbe arrojar confetti y serpentinas en la vía pública, fuera de los días de Carnaval, y queda igualmente prohibido recoger los residuos de aquellos papeles, previniéndose a los vendedores la necesidad de que los confettis sean de un sólo color.»

El vecindario de Salamanca vería con agrado que por la primera autoridad local se dictara una disposición en igual sentido.

Ha sido puesto a disposición del Juzgado municipal de Santibañez de la Sierra, el vecino de dicha localidad Policarpo Sánchez González, por robo de dos carteras, que contenían útiles de cirugía, un revólver, un reloj de plata y dos pesetas, al farmacéutico de aquel pueblo don José Gómez Millán.

El decano de la facultad de Ciencias ha participado al Rectorado, que es necesidad para el mejor servicio de la enseñanza, que el presupuesto para el pro-

ximo ejercicio económico de 1899 a 1900 aumente el Ayuntamiento hasta 2.000 pesetas la consignación actual de 1365 para material, y que debe de significarse a dicha Corporación cuál es el sueldo que le corresponde percibir al profesor interino de Cosmografía y Física del globo, don José de Bustos Miguel.

Mañana probablemente se celebrará junta de autoridades, para dar cumplimiento al real decreto de levantamiento de la suspensión de las garantías constitucionales que ha quedado hoy firmado, según habrán podido ver los lectores en otro lugar de este número.

La junta local de socorros a los repatriados se ha reunido esta tarde bajo la presidencia del Gobernador señor Ruiz Zorrilla, para tratar de asuntos relacionados con las cuentas correspondientes al mes de Enero último.

Esta mañana se ha tenido noticia en Salamanca, de que hallándose anteayer de caza en su finca de Casasola de la Encomienda el señor García Morales, jefe del partido romerista de la provincia, tuvo la mala suerte de sufrir una caída casual, fracturándose la muñeca izquierda.

Afortunadamente se halla muy aliviado de dicho accidente.

## NOMBRAMIENTO

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 8.-3:30 t.

La Reina ha firmado un real decreto, nombrando al general Chinchilla Director general de la guardia civil, por pase a la reserva del general Palacios.—Rodrigo.

## AYUNTAMIENTO

Sesión subsidiaria de esta tarde: La preside el Alcalde accidental señor Iglesias García, asistiendo los concejales señores Durán, Sánchez Gallego, Veira, Villar, Turiel, Montero y García del Teso.

Queda aprobada el acta de la anterior, con una aclaración del señor Turiel.

En la instancia de don José de Coles sobre expropiación de las casas números 9, 11 y 13 de la calle del Sol, se acordó se requiera al propietario para que manifieste si acepta el expediente incoado el año de 1892, ó es nueva expropiación.

Se aprueban las liquidaciones de los gastos hechos para la recomposición de aceras; de la cloaca de la plazuela de San Cristobal, y suministro de piedra machacada para los paseos municipales.

Se concede licencia gratuita a doña Antonia Fraile, para construir una cloaca al servicio de su casa sin número, en la calle de la Parra.

Se concede el importe de un mes de haber, a las jóvenes María y Teresa Alonso Sánchez, hermanas del malogrado Miguel Alonso Sánchez, dependiente que fué del resguardo de consumos.

Queda denegada una instancia de don Federico Bonín pidiendo se modifique el sistema de sellar jabón.

Se acuerda pase a informe de la Comisión de Obras, una atenta comunicación de la Junta de Colegios, sobre las reformas que han de hacerse en el Cuartel de Trilingüe.

Quedan aprobados algunos dictámenes de la Comisión correspondiente, concediendo moratorias del Pósito a algunos pueblos y denegándolas a otros.

Terminado el despacho ordinario, se acuerda, a instancia de los señores García del Teso, Turiel, Veira y Villar, facultar a la Comisión de Obras para que resuelva si se ha de sacar a concurso la extracción de tierra para el allanamiento de 256 hoyas existentes en el paseo del Rollo, y allanamiento del trozo de la Alamedilla, de donde ha de ser extraída aquella, ó ha de hacerse con los carretillos del Municipio.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión.

## RICARDO NIÑO

Cirujano-dentista

Precios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones, principal.

## DIARIO DE AVISOS

Demografía

Anotaciones efectuadas en el Registro civil en las últimas veinticuatro horas:

Defunciones: Gregorio Hernández Pereira y Tomás Esteve Charro.

(Nacimientos: Felisa García Arias Moreno, Agueda Pastor, Matias Santiago Andrés y Pedro Avila Gómez.

## Matadero

Reses sacrificadas ayer:  
Vacas, 7.  
Terneras, 12.  
Cerdos, 00.  
Cabras, 4.  
Cerdos, 57.  
Peso conjunto, 11 015 kilogramos.

## Recaudación por consumos

Ingresos de ayer:  
Fiato de la Puerta de Zamora 196'04 pesetas.  
Paseo de la Estación, 127'84.  
Idem Puente, 95'87.  
Idem del Matadero, 605'04.  
Total 1.234'79 pesetas.

## BOLSA

TELEGRAMA URGENTE DE LAS 4 DE LA TARDE (de los Sres. Bonard y Comp<sup>a</sup>)

## AL CIERRE

	Día 7	Día 8
<b>MADRID</b>		
4 por 100 interior contado.	57'90	57'60
4 por 100 interior fin de mes.	57'80	57'50
4 por 100 exterior contado.	68'50	67'50
Acciones del Banco de España.	000'00	399'00
4 por 100 amortizable, contado.	68'30	68'00
Acciones de la Compañía de Tabacos.	244'00	240'00
Cubas viejas.	55'70	55'30
Nuevas.	47'70	47'35
Filipinas.	67'25	67'60
Obligaciones del Tesoro.	101'80	101'75
de Aduanas.	91'50	91'40
<b>PARÍS</b>		
4 por 100 exterior español.	54'00	53'35
5 por 100 renta francesa.	101'85	101'85
3 por 100 italiano.	94'70	93'70
Río tinto.	810'00	894'00
4 por 100 turco.	24'00	24'30
Goldfields.	124'00	122'00
5 por 100 Brasileño.	72'50	72'00
5 por 100 argentino 1896.	00'00	00'00
<b>CAMBIOS</b>		
Franco a la vista.	99'30	99'80
Libras.	32'58	00'00

## INFORMACION MERCANTIL

### GRANOS Y HARINAS

Salamanca 8.

Trigo a 50 rs. fanega.  
Cebada a 23 rs. id.  
Centeno a 29 id.  
Guisantes a 31.  
Algarrobas a 34 id.  
Garbanzos de 80 a 160, según clase y tamaño.  
Sigue la especulación paralizada.

Harinas fuera de la ciudad ó sea sin pago de derechos de consumos: de 1.<sup>a</sup> a 18 1/2 reales.  
De todo pan a 18.  
De 2.<sup>a</sup> a 17 1/2.  
De 3.<sup>a</sup> a 16.  
Salvado a 5 1/2.

(POR CORREO)

Avila 7.

Trigo de 49'50 a 50 reales fanega.  
Centeno de 29'50 a 30.  
Cebada de 23 a 24.  
Algarrobas de 29 a 30.  
Harinas: 1.<sup>a</sup> extra sistema cilindro a 19'75 reales arroba.  
Id. 1.<sup>a</sup> S. de Piedra a 19.  
Id. 1.<sup>a</sup> P. a 18 1/2.  
Id. 2.<sup>a</sup> P. a 16.  
Salvados de todas clases a 7 rs. arroba.

Valladolid 7.

Trigos.—En los almacenes del Canal a 50,50 reales las 94 libras.  
En los Generales a 50'50'50 y 51.  
Centeno a 30'50 y 31'50.  
Cebada sin entradas.  
Avena a 14 y 14'25.  
Algarrobas. Sin entrada.  
Harinas de 1.<sup>a</sup> 19 reales arroba.  
Id. de T. P. 18.  
De 2.<sup>a</sup> 17.  
De 3.<sup>a</sup> 16.  
Tercerilla 9'50.  
Lós menudos, sin saco se pagan.  
Cuarta a 17 rs. fanega.  
Comidilla a 12.  
Salvado a 8.  
Echadras 16.  
Habijas a 22.  
Y triguillo 22.

Palencia 7.

Trigo a 49 rs. las 92 libras.  
Cebada a 24.  
Centeno a 29.  
Yeros a 38.  
Avena a 18.

## CARNES Y GANADOS

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 8.-12 t.

En el matadero se ha vendido hoy:  
La vaca de 1'26 a 1'41 con equivalencia en arrobas de 58 a 65.  
El carnero a 1'53, con equivalencia en cuartos a 24.  
El ganado de cerda se paga muerto a 83 reales los 11'50 kilogramos; vivo a 55 y 56 rs arroba.—RODRIGO.

Salamanca 8.

Ganado de cerda cebado:  
De ocho a diez arrobas a 51 reales una.  
De diez en adelante, de 54 a 55.  
En canal de 75 a 89.



Nuboso



He aquí las observaciones meteorológicas tomadas hoy a las nueve de la mañana:

Altura barométrica . . . . . 691'18 m.  
Temperatura máxima al Sol . . . 14'4  
Id. id. sombra . . . . . 12'6  
Id. mínima . . . . . 5 0  
Id. a la hora de la observación . . . . . 10'0  
Dirección del viento, S. E. duro.

## ANUNCIO

### LA UNION SALMANTINA

SOCIEDAD ANÓNIMA ELECTRICISTA

Oficinas.—Rúa 57, bajo, derecha

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 83 de los Estatutos de la Sociedad, se celebrará junta general ordinaria el día 1.<sup>o</sup> de Marzo próximo en el local del Salón Artístico y hora de las seis de la tarde.

Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a dicha junta con voz y voto, se precisa que con arreglo a lo preceptuado en el art. 36 de los Estatutos citados, depositen en las oficinas de la Sociedad las acciones de que sean tenedores cuyo depósito podrán efectuar desde el día de la publicación de este anuncio, de diez a una de la mañana, hasta el 24 del mes actual.

Asimismo se advierte que los señores Accionistas pueden ser representados por un mandatario, siempre que éste sea también Accionista y tenga voto previo el depósito de acciones de que queda hecho mérito.

Salamanca 8 de Febrero de 1899.  
El Presidente, Nicasio Sánchez Mats.—  
El secretario Gerente, Zacarías Macías.

## RELOJERIA DE M. SANCHEZ

39 DOCTOR RIESCO 39

(Frente al Teatro del Liceo)

Relojes de todas clases a precios económicos.  
Se instalan y componen toda clase de relojes de torre, garantizando las composuras.  
Probad y os desengañareis.

NO CONFUNDIRSE

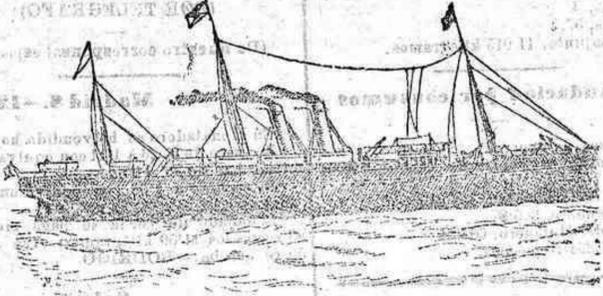
Doctor Riesco 39, Frente al Liceo

SALAMANCA

Imp. del NOTICIERO SALMANTINO

# Anuncios del NOTICIERO SALMANTINO

## MALA REAL INGLESA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

**SALIDAS DE LEISÕES (OPORTO)**  
SEVERN.—Saldrá el 14 de Febrero para Pernambuco, Maceió, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Pasajes gratuitos solamente para el ESTADO DE SAN PABLO con desembarque en SANTOS para familias exclusivamente de agricultores por el vapor SEVERN á salir de Leixões en 14 Fbro.

### SALIDAS DE LISBOA

SEVERN.—Saldrá el 15 de Febrero para Pernambuco, Maceió, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

THAMES.—Saldrá el 20 de Febrero para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

CLYDE.—Saldrá el 7 de Febrero para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, Wm. etc. Geo. Tail, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto.

## LA CASA MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y en el extranjero.

Premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido. De venta en todos Ultramarinos y confiterías de ésta.

DEPÓSITO CENTRAL, MONTERA NÚM. 25.—MADRID

## PIÑERO

—CALLE DE JUAN DEL REY NÚM. 8 PRINCIPAL—

Dinero por ropas, alhajas, muebles y demás efectos que convengan

### VENTA DIARIA

Hay gran surtido en relojes, pendientes y toda clase de alhajas, capas, trajes para hombre, tapabocas, fajas, chalecos de Bayona, pañuelos de seda, mantones de Manila, alfombrados y de lana, ropa blanca de todas clases, camas de hierro, colchones de lana é infinidad de objetos que se dan á precio muy económico.

—JUAN DEL REY 8 PRINCIPAL—

## BERNARDO CACHORRO

Interesa á todos saber que esta casa vende todas las existencias de calzado de la actual temporada á precios de fábrica. Brodequí y bota carterá abrigo, de señora cinco pesetas par.

—Lonja la Cárcel—

## MATIAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondat y dulces varios. De venta, en todas las principales confiterías de ésta.

DEPÓSITO CENTRAL, MONTERA 25.—MADRID

**TOS** desaparece por cocidos y rebeldes que sea en 24 HORAS, con los **COMPLTES CARPA**

CHOCOLATES Y CAFES DE LA **COMPANIA COLONIAL**

TAPIOCA Y TE RECOMPENSAS INDUSTRIALES

**NO MAS VELLO** PULVOS COSMETICOS DE FRANCH NO IRRITA EL CUTIS EL VELLO Y EL PELLO EN TODAS LAS PARTES DEL CUERPO. Precio 2.50 Ptas. la Botella. En todas las Farmacias y Herbolarios. BORRELL Hnos., Asilto, 52, Barcelona.

ALMACEN DE CERÁMICA

Arco 2º bajo Ladrillos prensados, tejas planas, impostas, tuberías, baldosas, bloques y pavimentos de todas clases. Azulejos de Manises ó ingleses y macetas, jardineras, anforas etc. para jardines, galerías y salón.

**FALTA DE FUERZAS** MEMIA CLONOSIS DEBILIDAD CONSCUENCIA

**EL HIERRO BRAVAIS** representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, por inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no entorpece los dientes. Tómese veinte gotas en cada comida. En todas las Farmacias. Calle de la Victoria 11. De Venta en todas las Farmacias. Telégrafo 40742, r. St-Lazare, París.

**NOTICIERO SALMANTINO.** DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE. Servicios telegráficos y postales de Madrid, Valladolid, Palencia, Zamora, Santander, Avila, Cáceres, Plasencia, Baños, Ciudad-Rodrigo, Peñaranda, Vitigudino, Sequeros, Alcañiz, Ledesma, Tamames, Cantapiedra, Piedrahita, etc. etc.

**2.000 PALABRAS POR TELEGRAFO** Amplísima información local provincial, regional y general. GRABADOS DE ACTUALIDADES. Mercados de cereales, harinas, carnes, caldos, valores del Estado y otros efectos (por telegrafo) La inmensa aceptación que el público ha dispensado á este periódico, ha hecho del NOTICIERO el periódico de mayor circulación de la provincia. Véase la tirada á la cabeza del periódico. La publicidad en el NOTICIERO es, por lo tanto, la más eficaz. San Justo, 17 y 19, bajos.—SALAMANCA.

**TOUTAIN Y CIA - PLAZA REAL, 4, BARCELONA**

DEPÓSITO GENERAL FOTOGRAFICO

Instrumento surtido en aparatos fotográficos á mano y de plé, placas de las mejores marcas. Repostarios exclusivos para la venta de Fonógrafos Edison, fonogramas y accesorios fonográficos. Laboratorio á disposición de los clientes. Catálogo ilustrado GRATIS

## EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO • MAGNESIA • FORMIGUERA

ATERPERANTE • DIGESTIVA • ANTIBILIOSA • LAXANTE

Curra las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondria y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

AL POR MAYOR, E. FORMIGUERA Y CIA Talleres, 22.—BARCELONA

## ESTÓMAGO

Su curación radical se obtiene haciendo uso del

**QUEZARAL DIGESTIVO** del Dr. Carceller maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolores pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. Sorprenden sus resultados. El enfermo ó crónico que su estómago no le admita más que leche debe probarlo, comerá bien y digerirá mejor. Precio, 3 y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35 y García Capellanes, 1, Madrid. Señores Hijos de Villr y Pinto en Salamanca y principales Farmacias y Droguerías de España.

VEDID EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO

DE TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID

ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO

Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.

LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS

también vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pta. cada

**NO MAS FUEGO Á LOS CABALLOS**

**LINIMENTO FORMIGUERA**

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO • NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores frios, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR E. FORMIGUERA Y CIA. Talleres, 22.—BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 3 reales en sellos de correo.

**LA TRINIDAD - Fábrica de Jabones. - SALAMANCA**

CLASES SIN COMPETENCIA. - PRECIOS LIMITADOS. - SE REMITEN MUESTRAS